ACTA N° 05/2017

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 "SEGURO DE VEHÍCULOS", *con prórroga* CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Salón de Reunión de la Secretaría Permanente del Consejo de Defensa Nacional ubicado en el 5to piso del Edif. Nuevo del M.D.N., Avda. Mcal. López esq. 22 de setiembre; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del Llamado **a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "SEGURO DE VEHÍCULOS", *con prórroga,*** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo de Defensa Nacional, con la presencia de los siguientes:

- SR. JERMAN JIMENEZ R.
- SR. CÉSAR A. CABALLERO V.
- TTE JM RODRIGO VILLAGRA M.

A) EL PORTAVOZ, SR. CESAR CABALLERO da inicio al acto de apertura siguiendo con el siguiente orden:

B) RECEPCIÓN DE SOBRES
Se deja constancia de la presentación de los sobres de las siguientes empresas, en el orden según se detalla más abajo:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. Nº
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	VICTOR GALEANO	1.462.196
ALFA S.A.	IVAN FRANCO	4.220.857

C) APERTURA DE SOBRES
Se procede a la apertura de los sobres como se indica a continuación los que serán verificados en su aspecto formal y evaluado con posterioridad por el Comité de Evaluación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	REPRESENTANTE	Monto Ofertado IVA Incluido
ASEGURADORA DEL SUR S.A.	SIN REPRESENTANTE	Cotiza un total de Gs. **5.940.000.-**
ALFA S.A.	SIN REPRESENTANTE	Cotiza un total de Gs. **4.680.000.-**

OBSERVACIONES:

La empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Anexo C.
- ✓ Formulario de Oferta

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA • Consejo de Defensa Nacional • Secretaría Permanente • Paraguay

- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 90 días por el 5% de la oferta
- ✓ Copia de la Adenda Nº 1
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051. (Activo SIPE)
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores. (Activo SIPE)
- ✓ Información sobre el Oferente, nómina del Directorio 2016-2017
- ✓ Certificado de Cobertura
- ✓ Margen de Solvencia y Fondo de Garantía
- ✓ Resumen de Provisiones Técnicas de Seguros
- ✓ Resumen de Siniestros en proceso de liquidación
- ✓ Resumen de Siniestros Controvertidos
- ✓ Estado de Representatividad de las provisiones Técnicas
- ✓ Constancia Activa SIPE Nº 1451772.
- ✓ Órdenes de Compra de Servicios Análogos.
- ✓ La carpeta de oferta consta de 29 (veinte y nueve) hojas numeradas y rubricadas

La empresa ALFA S.A. **presenta:**

- ✓ Original de su Oferta.
- ✓ Formulario de Oferta.
- ✓ Planilla de Precios
- ✓ Anexo C
- ✓ Mantenimiento de Oferta con una vigencia de 90 días por el 5% de la oferta
- ✓ Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y Artículo 20 inciso w) de la Ley Nº 2051.
- ✓ Declaración Jurada en la cual manifiesta que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los Menores.
- ✓ Constancia Activa SIPE Nº 1451704
- ✓ Constancia-Persona Jurídica
- ✓ Fotocopia del RUC
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario
- ✓ Patente Comercial
- ✓ Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional
- ✓ Compañías Reaseguradoras
- ✓ Copias del Balance General, Estado de Resultados, Margen de Solvencia y Fondo de Garantía
- ✓ Copia de la Resolución del B.C.P. en donde se autoriza a ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros a iniciar sus operaciones en el país.
- ✓ Copia de la Resolución SS.RP. Nº 214/98
- ✓ Copia de la nota referente a la Instrumentación Abreviada de Pólizas
- ✓ Copia de Contratos Análogos
- ✓ La carpeta de oferta consta de 34 (treinta y cuatro) hojas numeradas y rubricadas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Defensa Nacional
Secretaría Permanente

Al no haber otro punto, siendo las diez horas y treinta minutos se da por terminada la reunión y los arriba mencionados firman de conformidad la presente en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

TTE. JM RODRIGO VILLAGRA M.
CODENA

SR. CESAR A. CABALLERO V.
CODENA

SR. GERMAN JIMENEZ R.
CODENA